

RECUERDA

La restauración ecológica es “*el proceso de asistir la recuperación de un ecosistema que ha sido degradado, dañado o destruido*”

(SERI, PRIMER 2004). Según el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD) se ha propuesto restaurar el 15% de los ecosistemas degradados para el año 2020.

El principal objetivo de la restauración ecológica es mitigar la huella ecológica recuperando la funcionalidad de los ecosistemas, el capital natural y los servicios ecosistémicos.

Los principales ecosistemas degradados a nivel mundial son los arrecifes de coral, los fondos marinos, los manglares, los bosques nativos, los prados, los humedales, las playas y los sistemas dunares.

Las principales actividades económicas que degradan los ecosistemas son la minería, la construcción de infraestructuras lineales y la sobreexplotación de océanos, bosques y campos de cultivo.

Los principales impactos que producen estas actividades son la fragmentación y destrucción de los ecosistemas, la pérdida de biodiversidad, servicios y funciones ecosistémicas.

Mediante los proyectos de restauración ecológica se obtienen ecosistemas similares al referente ecológico, con la misma funcionalidad, capaces de albergar la biodiversidad presente antes de la degradación y que nos permiten conservar el capital natural obteniendo servicios ecosistémicos de manera sostenible.

“*Ibero-rest está especializado en la restauración ecológica y, por tanto, en la recuperación de los servicios y funciones de los distintos ecosistemas*”.

Autor:

Daniel Díaz Toledano

Coautores:

Marta Martín-Borregón, José Alberto Capataz,

Milagros Alcántara, Leyre Pámanas

Visítanos en www.ibero-rest.com